



RESOLUCION N° 0504

NEUQUEN, 30 AGO 2011

VISTO:

El Expediente OE-N°8229-M-2011 mediante el cual la Dirección Municipal de Administración de Recursos Humanos remite documentación a fin de instrumentar el llamado a Concurso para el personal de la Secretaría de Infraestructura; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario regularizar el ingreso al empleo público municipal mediante el procedimiento del Concurso Público, dado que es el que, en mayor medida, hace posible la idoneidad en el ejercicio de la función pública, exigencia del Artículo 16º) de la Constitución Nacional;

Que el mismo debe realizarse mediante un régimen que se adecue a las disposiciones de la Constitución Provincial, Carta Orgánica Municipal y Ordenanzas vigentes;

Que a tal fin, el Órgano Ejecutivo Municipal, por Decreto N° 0288/07 aprobó el reglamento de Concursos para el Ingreso a la Planta Permanente y Carrera Administrativa de la Municipalidad de Neuquén;

Que la Dirección Municipal de Recursos Humanos, por Nota S/Nº, inicia la Convocatoria a Concurso Interno y Cerrado para cubrir los puestos de trabajo cuyos cargos presupuestarios prevé el Presupuesto vigente, en un todo de acuerdo al Capítulo I –Disposiciones Generales- y Capítulo III –Convocatoria- del Reglamento de Concursos para el ingreso a la Planta Permanente y Carrera Administrativa de la Municipalidad de Neuquén, en la Secretaría de Infraestructura, adjuntando detalle de los mismos;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA

RESUELVE:

Artículo 1º) LLAMAR a Concurso Interno y Cerrado de Antecedentes y Oposición ----- para el ingreso a Planta Permanente de personal de la Subsecretaría de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) CUBRIR las vacantes en un número de 20 (veinte) que se distribuyen ----- de acuerdo a los siguientes puestos de trabajo:

DR. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DEL NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

TAREA	AGRUPAMIENTO	CATEGORIA	TOTAL
ADMINISTRATIVO/A	ADMINISTRATIVO/A	12	6
ASISTENTE DE ADM.	SERV. GRALES	12	2
MEDICO	PROFESIONAL	18	1
PSICOLOGA SOCIAL	PROFESIONAL	18	2
LIC. EN CIENCIAS POLITICAS	PROFESIONAL	18	1
AUXILIAR DE SALA	ASISTENCIAL	18	8
		TOTAL	20

Artículo 3º) MANTENER las condiciones particulares para el ingreso que están ----- establecidas en el Estatuto y Escalafón del Personal de la Municipalidad de Neuquén –Ordenanza N° 7694.-

Artículo 4º) ESTABLECER la fecha de apertura para la inscripción de los ----- postulantes desde el día 31/08/2011 hasta el día 06/09/2011 en el horario de 09:00 hs. a 13:00 hs. en la Subsecretaria de Recursos Humanos.-

Artículo 5º) NOTIFICAR oportunamente a cada postulante del lugar, fecha y hora ----- en que se llevarán a cabo las pruebas de oposición por medio de la Subsecretaria de Recursos Humanos .-

Artículo 6º) DESIGNAR como Jurado, tal lo establecido en el Capítulo IV del ----- Reglamento de Concursos, Artículo 14º), a las siguientes personas.-

Para la Subsecretaria de Recursos Humanos:

TITULARES:

- **APESTEGUIA MIRTA NOEMI – L.P. N° 6657**
- **MANRIQUEZ FIGUEROA FABIOLA DEL CARMEN – L.P. N° 42422 – TECNICO EN PROCESOS COMUNICACIONALES Y TRABAJO GRUPAL.**
- **MONTAGNA ANA MARIA – L.P. 7772 – PROFESORA DE JARDINES MATERNALES**

SUPLENTE:

- **GEORGINA PINTOS – L.P. N° 42894**
- **PERLOZ ALICIA VERONICA - L.P. N° 43856**
- **LUIS ATILIO MOLINARI – L.P. N° 6286 - MEDICO**

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

ES COPIA



FDO) BIANCHI

Graciela M. I. Pérez
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1837
Fecha: 09, 09, 2011